



Opinión

A propósito de...

Los niños y los MCS

Es de suma vigencia el tema propuesto para la próxima Jornada de las Comunicaciones Sociales, a celebrarse el 20 de mayo y que tiene por tema «Los niños y los medios de comunicación social: un reto para la educación». Los medios, en efecto, marcan profundamente nuestra cultura y desafían la educación, pues su influjo es a veces más notorio que el que imparten la escuela, la Iglesia o el hogar, definiendo en la práctica patrones de comportamiento y hasta criterios morales.



En tal sentido, en su mensaje para dicha jornada, el Papa Benedicto XVI invita a considerar dos perspectivas: la formación de los niños por parte de los medios, y la formación de los niños para responder adecuadamente a los medios. Así, se da una responsabilidad de la industria mediática, pero también se exige una participación crítica y activa por parte de los lectores, televidentes u oyentes. En este contexto, «la formación en el recto uso de los medios es esencial para el desarrollo cultural, moral y espiritual de los niños» (No. 2).

Así vivamos en una sociedad en la que cualquier indicación dada a otro sirve como excusa para denunciar «un atentado contra el libre desarrollo de la personalidad», los niños necesitan ser educados para que hagan un buen uso de los medios y para que ejerciten con responsabilidad su libertad. De gran ayuda sería que el producto que ofrecieran los medios tuviera un contenido positivo, que forjara ideales, que oriente hacia lo que es estética y moralmente excelente. El Papa indica en este campo la importancia no sólo del ejemplo de los padres de familia y de los maestros, sino el beneficio de introducir a los jóvenes en los clásicos de la literatura infantil, las bellas artes y la música selecta; educar a los niños en el camino de la belleza, de la verdad y de la bondad no es sólo una opción elitista, reservada a los hijos de una élite privilegiada, sino que debiera ser una actitud masificada por los medios en la medida en que promuevan los valores, la dignidad fundamental del ser humano y el verdadero sentido del matrimonio y de la vida familiar. Los medios deben estar comprometidos en una formación efectiva y éticamente aceptable, que favorezca el bien común, promueva la verdad, proteja la dignidad humana y fortalezca la familia, en contra de presiones comerciales o culturales que exaltan los comportamientos violentos, antisociales o pornográficos enmascarados como «entretenimiento».

Tu compromiso es estudiar

*Georgina de León Figueroa
semanario.com.mx*

Acción Católica Mexicana Diócesis de Querétaro

El 23 de mayo celebramos el Día del Estudiante. Si cursas algún estudio de Bachillerato o Licenciatura, ¡felicidades! Pero, si aparte de asistir a la escuela, lo haces de manera responsable y cumples con las tareas y requisitos que esto conlleva, va para ti una idónea felicitación!

¿Qué es ser un buen estudiante?

Si todavía no sabes si en realidad eres un buen estudiante, te aconsejamos que contestes de manera honesta las siguientes preguntas:

- ¿Tienes razones claras por las cuales estudias?
- ¿Tienes un horario específico de trabajo, y te ajustas a él?
- ¿Cambias con frecuencia tu lugar de trabajo?
- ¿Antes de comenzar a estudiar, acostumbras tener los materiales necesarios?
- ¿Al estudiar un tema, tienes por costumbre elaborar esquemas de las ideas principales?
- ¿Si desconoces el significado de alguna palabra, la investigas en el diccionario; así como si no comprendes el tema, retrocedes en la lectura?
- ¿Dejas pasar días sin reordenar tus apuntes pendientes en limpio, así como en realizar tus trabajos?
- ¿Relacionas los contenidos en una materia con el resto de ellas?

Si contestaste de manera positiva a seis de las preguntas, nuevamente ¡felicidades, eres un buen estudiante!, lo que significa que cuentas con buenos hábitos de estudio. Y esto te va a ayudar a lograr tus metas, tanto escolares como personales, que traerán como consecuencia un mejor desarrollo de tu persona.

Para pensar...

¿El limbo existe?

En un documento que aprobó el Papa el pasado 19 de abril, la Comisión Teológica Internacional suprimió en el campo teológico la hipótesis surgida en el siglo XIII, que afirmaba la existencia del limbo como un lugar intermedio, como un estado de detención celestial en la que los niños que morían sin haber recibido el bautismo se veían condenados a esperar eternamente, sin poder gozar nunca de la presencia de Dios. Aunque nunca fue definido como dogma, se trata de una cuestión muy compleja, pues otros temas teológicos fundamentales se vinculan con esta reflexión (el misterio de Cristo, de la Iglesia, del hombre, las cuestiones de la salvación, del pecado original, entre otros), mientras la problemática de los niños muertos sin el bautismo se acrecienta en el mundo moderno que legaliza el aborto, y favorece la manipulación genética y la investigación con embriones.



Lo que ha hecho este organismo de consulta de la Santa Sede es confirmar la doctrina del Catecismo de la Iglesia Católica que no habla para nada sobre el limbo y que en el número 1261 afirma que la Iglesia sólo puede confiar estas criaturas a la misericordia divina, como hace en el rito de las exequias por ellos. Se trata de un actitud que va en profunda coherencia con dos datos de la Escritura: el carácter universal del proyecto amoroso de Dios que quiere que todos los hombres se salven (1Tim 2,4) y la ternura de Jesús que expresamente afirma: «Dejen que los niños se acerquen a mí, no se lo impidan» (Mc 10, 14), sin que por ello se olvide hacer una apremiante invitación para que el don del Bautismo sea una prioridad de los padres para que sus hijos, incorporados en la Iglesia tengan todos los medios para alcanzar la plenitud de la vida. El documento, además, es también una invitación a madurar en nuestra fe y en sus consecuencias para la vida, pues muchas veces se sigue concibiendo esa dualidad cuerpo-alma, esa noción espacio-temporal de cielo e infierno y esa nefasta idea de que la vida eterna sólo comienza después de la muerte.

Pero la clarificación en el campo teológico nos invita a contemplar que el término «limbo» adquirió un significado figurado en el lenguaje familiar. Al sentido escatológico que describía una realidad en la que no se podía gozar de la presencia de Dios, se añadió el sentido de lo olvidado, de lo archivado en la espera de una improbable solución. Por eso, si el limbo teológico desapareció, hay que ayudar a hacer desaparecer ese limbo social que muchas veces caracteriza nuestra realidad. Hay que terminar con ese limbo en el que duermen tantos expedientes judiciales, tantos trámites administrativos, tantas normativas legales. Que este tiempo de Pascua sea la oportunidad para «sacar del limbo» a los olvidados, a los excluidos, a los marginados, a los que no tienen voz, a los que no cuentan a los ojos del mundo, a los que viven en una realidad en la que es casi imposible reconocer la presencia de Dios.



Comunión Querétaro

20 de mayo de 2007 Año 9 N°483
Domingo de la Ascensión

OBISPO DIOCESANO: Mons. Mario De Gasperín Gasperín.
DIRECTOR GENERAL: Pbro. Francisco F. Gavidia Arteaga.
gavidiaarteag@yahoo.com.mx

COLABORADOR ADJUNTO: Pbro. Alonso Montero Ricardez
JEFE DE INFORMACION Y PUBLICIDAD: Sra. Leticia Hernández Rodríguez
ASISTENTE DE DISEÑO: Blas Eduardo Martínez Flores
PAGINA WEB DE LA DIOCESIS: Jorge Rangel y Auxiliadora García.
DOMICILIO: Reforma No. 48. Centro. C.P. 76000 Santiago de Querétaro Qro.
TELÉFONOS: (442) 224-04-96. Fax. (442) 212-18-45.
CORREO ELECTRÓNICO: comunionqro@terra.com.mx.
comunionqro@hotmail.com

Comunion Online: www.diocesisdequeretaro.org.mx